PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 756/10

H103014756900

JUICIO:"ALVAREZ LUIS VICTOR c/ GARCIA CRISTOBAL DOMINGO Y HUAIER SERGIO s/ COBRO DE PESOS" M.E. N°756/10

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

ACTOR: ALVAREZ LUIS VICTOR

Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (110 esc. x $100,00):---------- $ 11.000,00
Art. 42, inc. 2° ACTUACIONES JUDICIALES (371 act. x $50,00):--------- $ 18.550,00
CALCULADAS (10 escritos x $45,00):---------- $ 450,00
Total planilla fiscal actor: ---------- $ 30.000,00
Planilla fiscal a cargo del actor (30%): ---------- $ 9.000,00

DEMANDADO: CRISTOBAL DOMINGO GARCIA

Art. 44, inc. 1°IMPUESTO DE JUSTICIA 2%:---------- $ 1.304,11
Art. 41, inc. 1°ESCRITOS (40 esc. x $100,00):---------- $ 4.000,00
Art. 42, inc. 2°ACTUACIONES JUDICIALES (87 act. x $50,00):---------- $ 4.350,00
CALCULADAS (10 escritos x $45,00): ---------- $ 450,00
Total planilla fiscal del demandado: ---------- $ 10.104,11
Planilla fiscal actor a cargo del demandado (70%):---------- $ 21.000,00
Total planilla fiscal a reponer:---------- $ 31.104,11

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2023. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2023.

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: CRISTOBAL DOMINGO GARCIA, e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** repongan el importe de la mencionada planilla de $31.104,11 (PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUATRO CON 11/100), bajo apercibimiento de formularse el cargo respectivo ante la Dirección General de

Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. Atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.IMMZ756/10

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200, Fecha:09/11/2023;CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076, Fecha:09/11/2023;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar